

REPUBLICA DE CHILE
REGION ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco, 17 ENE. 2022 /

DECRETO ALCALDICIO N° 000.131 / 2022.-

VISTOS: a).- El Memo N° 05 de fecha 14 de Enero del 2022 emitido por el Coordinador Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales Huasco de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE**, girar de los Fondos Provenientes del "PROGRAMA APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES Huasco año 2020", del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, la suma de \$ 1.021.628.- (Un millón veintiún mil seiscientos veintiocho pesos 00/100), por concepto de Reintegro para dar a cumplimiento al cierre financiero del Programa, se adjunta documentación.

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al ítem. Correspondiente al "Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales Huasco año 2020", del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y gírese documentación a nombre de la **Tesorería General de la Republica**.

Anótese y Comuníquese.-



BENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Tesmu.
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

RGBT/RTM/evo.-

(Correl. Interno N° 046/22)